



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-11, ADQUISICIÓN DE DESPENSA ALIMENTICIA, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE** horas del día **SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2011**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" de la Bases de la Licitación Pública número GMA-016-11, para que tenga verificativo el acto de lectura del fallo técnico y apertura de propuestas económicas. Encontrándose presentes por disposición del artículo 39 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el **M.D. LUIS FERNANDO MÉNDEZ BÉLTRAN**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración en su carácter de Presidente Suplente del Comité Municipal de Adquisiciones; **LIC. EFRÉN DE JESÚS PÉREZ ROMO**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretario Ejecutivo; con el carácter de Vocales el **LIC. JOSÉ IANUS SALAZAR VELASCO**, Suplente de la Síndico de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, el **C.P. JOSÉ LUIS CUNA BALLESTEROS**, Suplente de la Regidora de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, **C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL**, Suplente de la Secretaria de Finanzas, con el carácter de Vocales de conformidad con la fracción IV del artículo 38 de la ley citada la **LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES**, Suplente de la Contralora Municipal, el **C. ERNESTO M. DE LA ROSA SANDOVAL**, Suplente del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial y **LIC. MARCO ANTONIO AVELAR SALDIVAR**, representante del área requisitante, Secretaría de Integración Social. El Secretario Ejecutivo hace constar que existe quórum legal para la celebración de éste acto. Así mismo el Secretario Ejecutivo también constata que en esta Sala de Juntas se encuentran también presentes, el Ciudadano **ELEAZAR MANUEL SANTIBAÑEZ HERNANDEZ**, representante legal del licitante **UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **000000117776** y número de credencial **0035014505541**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el ciudadano **MANUEL FRAGOSO RIOS**, representante legal del licitante **COMERCIALIZADORA PASSAT S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía numero de folio **025591934** y número de credencial **1335008765880**, expedido por el Instituto Federal Electoral; el Ciudadano licitante **JUAN ANTONIO RAMÍREZ GARCÍA**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **000000009524** y número de credencial **0047014461714**, expedido por el Instituto Federal Electoral y el ciudadano **CARLOS SALINAS GALVÁN**, representante legal del Licitante **OPERADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**; quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0728052703697** y número de credencial **0320110637485**, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE OBTUVIERÓN FALLO TÉCNICO POSITIVO**, con fundamento en el **artículo 71 inciso B) de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes** y **PUNTO 14 INCISO B)** de las bases; procede a efectuar **LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas por este Órgano Colegiado en la Primer Etapa del Acto de Inscripción y Apertura de Propuestas Técnicas de la licitación en que se actúa y que hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que el licitante: **CANCÚN PERLAS, S.A. DE C.V.**, obtiene fallo técnico positivo, de acuerdo con lo asentado en el acta de fallo técnico, donde se determino el fallo técnico positivo, por lo que se procederá a la apertura de la propuesta económica del citado licitante. En lo que respecta a los licitantes **UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA PASSAT S.A. DE C.V.** y **OPERADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, **NO** obtienen fallo técnico positivo, de acuerdo con lo asentado en el acta de fallo técnico, donde se determinó el fallo técnico no positivo, por lo que no se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los citados licitantes.



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-11, ADQUISICIÓN DE DESPENSA ALIMENTICIA, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Acto seguido, este órgano colegiado procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por el licitante: **CANCÚN PERLAS, S.A. DE C.V.**, del cual se verificó que los sobres que contienen las "propuestas económicas" de los licitantes están cerrados y rotulados con los datos de los mismos y que la propuesta económica ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para las partidas en que participa y llenando los espacios relativos a los siguientes conceptos:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
PRECIO DE LOS BIENES OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES EN LA PRESENTE LICITACIÓN
CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO DE PROVEEDORES QUE OBTUVIERON FALLO TÉCNICO POSITIVO

PART	CANT	U.M.	DESCRIPCIÓN MÍNIMA OFERTADA	CANCÚN PERLAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO DESPENSA	TOTAL X PARTIDA
ÚNICA	114552	pza	DESPENSA ALIMENTICIA, de conformidad con el anexo "D"	\$74.90	\$8,579,944.80
SUBTOTAL				\$8,579,944.80	
I.V.A.				\$36,656.64	
GRAN TOTAL				\$8,616,601.44	

NOTA: EL N.P. SIGNIFICA NO PARTICIPA
NOTA: EL N.C. SIGNIFICA NO CUMPLIO

La cotización que se presenta es clara y precisa, es en una sola oferta sin opción alguna. La propuesta económica está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA

- Con fecha **30 de Agosto** de 2011, se publicó la convocatoria nacional de la licitación número GMA-016-11, en la cual se invitaba a las personas físicas y jurídicas colectivas (morales) a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida y los contratos para la ADQUISICIÓN DESPENSA ALIMENTICIA, PARA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES, habiéndose vendido las bases los días **30 y 31 de Agosto** de 2011.
- Siendo las **09:00 horas del día 02 de Septiembre de 2011**, se realizó el acto de Junta de Aclaraciones, acto en que se presentaron los licitantes: **MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.**, **JUAN ANTONIO RAMÍREZ GARCÍA, UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.**, **EMPACADORA EL FRESNO, S.A. DE C.V.**, **JORGE ALBERTO ARAIZA LLAGUNO, COMERCIALIZADORA PASSAT S.A. DE C.V.**, **OPERADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, en dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día **05 de Septiembre de 2011**, en junta pública, el Comité realizó el acto de recepción de propuestas técnicas y económicas y acto de apertura de propuestas técnicas de la licitación



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-11, ADQUISICIÓN DE DESPENSA ALIMENTICIA, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

GMA-016-11 a fin de adjudicar los contratos para la ADQUISICIÓN DE DESPENSA ALIMENTICIA, PARA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES, acto en el que libremente participaron los licitantes: **UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA PASSAT S.A. DE C.V., CANCÚN PERLAS, S.A. DE C.V. Y OPERADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **11:00** horas de este mismo día se recibieron en dicho acto de presentación de propuestas técnicas y económicas los sobres de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 71 inciso A) de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y **PUNTO 14 INCISO A)** de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inicio formalmente este acto, con la firma del sobre de la propuesta económica del licitante participante en este acto y de los funcionarios presentes.

- El día **06 de Septiembre de 2011**, a las **11:00 horas** se reúnen los integrantes del Comité a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de las propuestas técnicas presentadas en la licitación conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- Hoy se dio lectura al fallo técnico de la licitación pública nacional GMA-016-11, previó a efectuar la **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la propuesta técnica del licitante: **CANCÚN PERLAS, S.A. DE C.V.**

La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-11**, con fundamento en el artículo 71 inciso B) fracción III de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite el siguiente:

ÚNICA: La convocante determina y **ADJUDICA EL CONTRATO** al licitante **CANCÚN PERLAS, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su propuesta económica están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para la única **por un monto de \$8'616,601.44 (ocho millones seiscientos dieciséis mil seiscientos un pesos 44/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado. Los cuales serán pagados con recursos federales del ramo 33, fondo 4.

En contra del presente fallo puede interponerse la inconformidad dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores a la fecha a que surta efecto la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 118 de la Ley Patrimonial en vigor ante la Contraloría Municipal; lo anterior independientemente de los demás medios alternos de impugnación previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité hace entrega de copia de la presente acta y de la del fallo técnico, a cada uno de los participantes en este acto, así como a cada miembro del Comité presente. Haciendo constar que también se entregan las propuestas técnicas y económicas, así como las garantías de los licitantes que no hayan obtenido fallo técnico positivo o no hayan resultado adjudicados en la presente licitación, también devolviéndose los documentos originales a los licitantes adjudicados.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

(Firmas manuscritas)

AG
La Ciudad de Todas y Todas



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-11, ADQUISICIÓN DE DESPENSA ALIMENTICIA, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

M.D. Luis Fernando Méndez Bellrán.
Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Presidente
Suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones;

Lic. Efrén de Jesús Pérez Romo.
Director de Recursos Materiales y
Secretario Ejecutivo del Comité;

Lic. José Ianus Salazar Velasco.
Suplente de la Síndica de Hacienda del Municipio
Aguascalientes y vocal del comité;

C.P. José Luis Cuna Ballesteros.
Suplente de la Regidora de Hacienda del Municipio
Aguascalientes y vocal del comité;

C.P. Martha Georgina González Esquivel.
Suplente de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio
Aguascalientes y Vocal del Comité;



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-11, ADQUISICIÓN DE DESPENSA ALIMENTICIA, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes.
Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité;

C. Ernesto M. de la Rosa Sandoval
Suplente del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial y Vocal del Comité;

Lic. Marco Antonio Avelar Saldivar
Representante del Área requisitante, Secretaría de Integración Social y Vocal del Comité;

Ciudadano Eleazar Manuel Santibáñez Hernández
Representante legal del licitante Unidespensas, S.A. de C.V.

Ciudadano Manuel Fragoso Ríos
Representante legal del licitante Comercializadora Passat, S.A. de C.V.,



La Ciudad de Todas y Todos



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-11, ADQUISICIÓN DE DESPENSA ALIMENTICIA,
PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Ciudadano Carlos Salinas Galván

Representante legal del Licitante Operadora de Alimentos y Bebidas de Aguascalientes, S.A. de C.V.,

Ciudadano licitante Juan Antonio Ramirez García.



La Ciudad de Todas y Todos